



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena



Estado No. 205 De Viernes, 07 De Diciembre De 2018

47001333300120160001901	Apelación Sentencia	Colombia Movil Sa Esp	Municipio De Remolino Magdalena	28/11/2018	Fijacion Estado - Declarar Improcedentes Los Recursos De Suplica Incoados Por Los Apoderados Judiciales De La Sociedad Dolmen S.A. E.S.P. Y El Municipio De Remolino - Magdalena En Contra Del Auto De Calenda Veintiséis (26) De Septiembre De Dos Mil Dieciocho (2018), A Través Del Cual Se Resolvió, En Sala Plena, Revocar El Auto Adidado Veintiuno (21) De Mayo Del Hogaño Dictado Por El Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Santa Marta Que Declaro De Oficio La Configuración Del Medio Exceptivo De Caducidad.	Maria Victoria Quiñonez Triana
-------------------------	------------------------	-----------------------	------------------------------------	------------	---	-----------------------------------

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 07 de diciembre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

35087376-07a3-4849-8034-1ed0fde423e3